



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO - **1373** de fecha **06 JUN 2019**

"Por la cual se realiza un nombramiento provisional en una vacante temporal"

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial, las conferidas por el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, el Decreto 101 de 2004 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 25 de la Ley 909 de 2004 establece *"Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera"*.

Que en la Subdirección de Bienes y Servicios existe una vacante temporal del empleo Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 04, cuyo titular es ANA SUSANA HERRERA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.012.896, quien se encuentra desempeñándose en encargo por derecho preferencial en el empleo denominado SECRETARIO Código 440 Grado 17 de la Dirección de Infraestructura y Tecnología.

Que una vez revisada la planta global de la Secretaría Distrital de Salud, se procedió a verificar el cumplimiento de requisitos de los servidores de carrera, constatándose que no existe servidor que cumpla con los requisitos para ser encargado.

Que la Dirección de Gestión del Talento Humano verificó que SAMUEL LAMBRANO CÁCERES, con cédula de ciudadanía No. 79.256.006, reúne los requisitos y condiciones exigidas por la Resolución 0707 del 29 de mayo de 2015 y demás normas que lo modifiquen para el desempeño del cargo en mención.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar en provisionalidad a SAMUEL LAMBRANO CÁCERES, con cédula de ciudadanía No. 79.256.006, en el empleo AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Código 470, Grado 04, ubicado en la Subdirección de Bienes y Servicios, por el término que dure la situación administrativa del titular o en su defecto hasta tanto se provea de manera definitiva el empleo.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Continuación de la Resolución No. 1373 de fecha 06 JUN 2019

"Por la cual se realiza un nombramiento provisional en una vacante temporal"

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir de la posesión y rige a partir de su ejecutoria.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 06 JUN 2019


LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ
Secretario de Despacho

Copia: 051000 – Hoja de vida

Vo Bo: Yonis Ernesto Peña - Subsecretario Corporativo (E)
Aprobó: Liliana Rocio Bohórquez Hernández - Directora de Gestión del Talento Humano
Revisó: Laura Rueda - Contratista

